## PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

**ANEXO XI**

**PARTES DEL CONTRATO QUE TENGA PREVISTO SUBCONTRATAR Y RELACIÓN DE SUBCONTRATISTAS**

D. **Alfredo Nicolás Roldán**, con domicilio en la calle Inmaculada Nº7 – Sarria (Álava-Araba) y código postal 01139 y provisto de D.N.I 16247844T, en representación de **Zuia Ingeniería S.L**. con domicilio en la Avenida Los Olmos Nº1 – Bloque B- Pab 15, 01013 de Vitoria-Gasteiz (Álava-Araba), Tfno 945-069-104 CIF B01401819 enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del presente contrato con expediente 2023/CO_ASUM/0017 denominado *Instalaciones solares fotovoltaicas en el Centro Cívico de Salburua y CEIP Zabalgana,* de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2.2 del presente pliego, declara:

No subcontratará ningún trabajo de la presente licitación, contando con personal propio y cualificado para llevar a cabo dichos trabajos en caso de resultar adjudicatario.

Y para que conste, firmo el presente documento en Vitoria-Gasteiz a 11 de Marzo de 2024

Firmado por ***4784** ALFREDO NICOLAS (R: ****0181*) el día 11/03/2024 con un certificado emitido por AC Representación